

## IES Barrio Loranca por La Convivencia Escolar

### Justificación de la necesidad

**Mejorar el entorno** que nos rodea debería ser siempre un objetivo que estuviera en la mente de todos. A mejor ambiente familiar, mayor grado de **felicidad y armonía** entre los miembros de la familia. Igualmente, a mejor ambiente laboral, mayor **sentimiento de pertenencia** a la empresa, mejoría en los resultados de los objetivos. Y, como seres sociales que somos, esta premisa es aplicable a todos los ámbitos de nuestra vida, en el desarrollo de las distintas actividades que conforman nuestro día a día y que, con el clima adecuado, lograremos unos resultados cada vez mejores.

Llegados a este punto, vamos a centrarnos en los verdaderos protagonistas de nuestro centro escolar, **los alumnos del IES Barrio Loranca**. Los alumnos pasan muchas horas en el centro, donde desarrollan su labor como estudiantes: atención en clase, toma de apuntes, realización de ejercicios en el aula, realización de ejercicios y estudio en casa, trabajos complementarios. Son muchas las labores a las que deben hacer frente. Y, como ya se avanzaba anteriormente, todas estas tareas las harán mejor cuanto mejor sea el ambiente del instituto y más contento se pueda estar de pertenecer a él.

El propio nombre del proyecto, ***IES Barrio Loranca por La Convivencia Escolar***, da una idea de que se quiere afrontar el reto desde una **perspectiva positiva**. No obstante lo cual, uno de los objetivos principales es erradicar los casos de acoso escolar que, lamentablemente, se dan en el centro. Son pocos, pero haberlos, hay los. Hay que reducir el número de casos a cero. Y, cuando se consiga, el proyecto seguirá adelante, como no podría ser de otra manera, puesto que siempre, el ambiente puede mejorar. Y debemos aspirar a ello. No conformarnos con lo que poco a poco se vaya consiguiendo, sino querer más y más.

Para lograr este ambicioso objetivo, **todos los integrantes de la comunidad escolar** deben colaborar y hacer suyo este proyecto para que cada vez estemos todos más a gusto en el instituto. De esta forma, se facilitará la labor de los profesores, el trabajo del personal de limpieza, las tareas de los auxiliares de control, etc. Y, sobre todo **mejorar el día a día de los alumnos**, haciendo que su devenir sea, desde el punto de vista personal, más agradable y, desde el punto de vista de los resultados académicos, más productivo. Una consecuencia inmediata, será la mejoría de dichos resultados. Y, para ello, todos aportaremos nuestro granito de arena, como hasta la fecha hemos venido haciendo, sin duda, pero intentando aportar cada vez más a este gran objetivo.

### Identificación de los destinatarios

Los destinatarios del proyecto son todos y cada uno de los integrantes de la comunidad escolar, independientemente del ámbito en el que se sitúe su actividad.

**IES Barrio Loranca**

Telf. 916.047.245 916.047.233 – Fax 916.046.650 C. Centro 28058664  
<http://ies.barrioloranca.fuenlabrada.educa.madrid.org/>

En primer lugar, situamos a **los alumnos**, quienes son sin duda los personajes más importantes de esta historia. Situados prácticamente al mismo nivel de importancia, **las familias**, sin cuya verdadera implicación, el proyecto andaría falto de esencia.

Seguidamente, y sobre todo como facilitadores, estaríamos, **el resto**: el equipo directivo, el departamento de orientación, el claustro de profesores, los auxiliares de control, el personal de cafetería, el personal de limpieza.

## Objetivos

### Objetivo general

El objetivo es mejorar paulatinamente la convivencia entre los alumnos y, por ende, entre todos los miembros de la comunidad educativa del IES Barrio.

Partiendo de la premisa de que este proyecto tiene como objetivo mejorar nuestro día a día en el centro, sería interesante poder exportar esta filosofía de mejora continua de la convivencia e incluso poder servir de referencia para otros centros. Esto último, más que importante en sí mismo, sería un objetivo muy bonito de alcanzar.

### Objetivos específicos

1. Promover la participación activa del claustro para favorecer la transmisión de todo lo relativo al proyecto hacia los alumnos. Y estar abierto a las inquietudes de los chicos en este sentido. La labor más importante será la de los tutores.
2. Concienciar al alumno de la importancia de llevarse bien y de tener un adecuado ambiente en el centro. Entender la convivencia escolar como factor clave.
3. Convencer al alumno, más allá de toda duda, de que, ante el **acoso escolar** sólo hay una respuesta posible: el rechazo frontal.
4. Transmitir una clara idea al alumno que, en forma de eslogan, se podría formular como: **¿Acoso? Lo veo. Lo cuento.**
5. Favorecer la participación de los alumnos con el fin de que aporten ideas para la realización de actividades que fomenten la mejora de la convivencia escolar.
6. Inscripción en el concurso de **õGrandes Profes, Grandes Iniciativasö** de la Fundación A3media, en el apartado específico dedicado a la Convivencia Escolar.
7. Para concluir, de momento, un objetivo sería el poder incorporar otros objetivos específicos, una vez identificada cualquier necesidad con el fin de darle cabida en el proyecto. Esto es, no queremos limitar en nada el posible alcance de este proyecto. Si bien, el objetivo es ambicioso, creemos que es un buen planteamiento.

### Descripción de las actividades en coherencia con los objetivos propuestos.

El proyecto pretende ser algo muy vivo, que se desarrolle en el día a día de nuestro centro y que, fruto de las aportaciones de los distintos miembros de la comunidad educativa, pueda ir incluyendo distintas actividades. Recalcar de nuevo la importancia de los alumnos en esta faceta de colaboración en la definición de actividades.

A continuación, el listado de tareas definido hasta la fecha. Algunas de ellas ya se han realizado (F= Finalizada), otras se están realizando en este momento (EC= En curso) y otras se llevarán a cabo más adelante (P = Pendiente).

1. Presentación del Proyecto (F): Proyección de un documento elaborado en formato PowerPoint en una sesión de tutoría para que los alumnos conozcan la iniciativa.
2. Concurso de Logo a favor de la Convivencia (EC): Realización de un concurso entre los alumnos para elaborar un logo a favor de la convivencia escolar. Tres logos ganadores se imprimirán en una camiseta blanca, que se pondrá a la venta entre la comunidad escolar y que pasará a formar parte del uniforme del centro y podrá ser utilizada por los alumnos todos los días.
3. Mannequin Challenge (P): Grabación de un vídeo por grupo de alumnos en el que aparezcan las camisetas con los logos a favor de la convivencia. Recopilación y proyección de los vídeos grabados. Posible realización de un concurso.
4. Promoción del Proyecto (EC): Contacto con medios de comunicación para promocionar el proyecto. En la actualidad, breve reseña aparecida en el periódico local: [www.soydefuenla.com](http://www.soydefuenla.com), en la edición de febrero de 2017. Pendiente entrevista en radio y ampliación de la noticia en la edición de marzo de 2107. Se enviarán notificaciones, cartas al director a otros medios para favorecer la difusión del proyecto.
5. Creación de un Correo para el Proyecto (F): El correo que se ha creado y que servirá como referencia para el intercambio de información y documentos es el siguiente: [ies.barrio.loranca.convivencia@gmail.com](mailto:ies.barrio.loranca.convivencia@gmail.com).
6. Creación de un Usuario en Twitter (F): El usuario que se ha creado para promocionar en Twitter todo aquello que se considere relevante del proyecto de convivencia es el siguiente: [@BL\\_Convivencia](https://twitter.com/BL_Convivencia) (Loranca\_Convivencia).
7. Creación de un Grupo en Facebook (F): El grupo que se ha creado para promocionar en la red social Facebook todo aquello que se considere relevante del proyecto de convivencia escolar en el centro es el siguiente: [@Convivencia Escolar](https://www.facebook.com/ConvivenciaEscolar) (@IES.Barrio.Loranca.Convivencia.Escolar).
8. Concurso "Grandes Profes, Grandes Iniciativas" (P): Se ha fijado como objetivo específico el participar en este concurso. Pero, indudablemente, el presentarse a él significará desarrollar una serie de tareas específicas. Pendiente de concretar.
9. Otras (P): Como se ha comentado repetidamente, el listado de tareas debe estar vivo y se irá ampliando a lo largo de la vida del proyecto.

**IES Barrio Loranca**

Telf. 916.047.245 916.047.233 – Fax 916.046.650 C. Centro 28058664  
<http://ies.barrioloranca.fuenlabrada.educa.madrid.org/>

### Responsable del proyecto.

El responsable de este proyecto será Carlos Joaquín Anelo Martínez, del Departamento de Matemáticas.

En cualquier caso, para posibilitar el crecimiento, el arraigo y la buena marcha del proyecto, será necesaria la colaboración de otros miembros del claustro. Una opción sería organizar un **grupo de trabajo** que permita una dedicación comprometida con el proyecto. El grupo deberá coordinar las tareas asociadas al proyecto y, entre otras actividades, hacer un seguimiento efectivo del mismo.